

El advenimiento del Estado penal no es una fatalidad*

Loïc Wacquant

En su libro Las cárceles de la miseria, usted describe la transición, en las sociedades avanzadas de una gestión asistencial de la pobreza hacia una gestión punitiva por medio de la policía y las prisiones. ¿De dónde procede esta repentina glorificación del Estado penal y cuál es su utilidad?

La mutación política en la que se inscribe esta transición podría resumirse en la siguiente fórmula: *borramiento del Estado económico, achicamiento del Estado social, fortalecimiento del Estado penal*, pues estas tres transformaciones están íntimamente ligadas entre sí y son, en lo esencial, la resultante de la conversión de las clases dirigentes a la ideología neoliberal. En efecto, quienes hoy glorifican el Estado penal, tanto en los Estados Unidos como en Europa, son lo mismos que ayer exigían menos Estado en materia económica y social y que, de hecho, lograron reducir las prerrogativas y exigencias de la colectividad frente al mercado, es decir, frente a la dictadura de las grandes empresas. Esto puede parecer una contradicción, pero en realidad tenemos ahí los dos componentes del nuevo dispositivo de gestión de la miseria que se introduce en la era de la desocupación masiva y el empleo precario. Este nuevo gobierno de la inseguridad social —para hablar como Michel Foucault— se apoya, por un lado, en la disciplina del mercado laboral descalificado y desregulado y, por el otro, en un aparato penal invasor y omnipresente. Mano invisible del mercado y puño de hierro del Estado se conjugan y se completan para lograr una mejor aceptación del trabajo asalariado desocializado y la inseguridad social que implica. La prisión vuelve al primer plano.

El mayor vigor del tema de las violencias urbanas en los discursos y las políticas de los gobiernos europeos, y especialmente en Francia desde el retorno al poder de la izquierda llamada plural, no tiene gran cosa que ver con la evolución de la delincuencia de los jóvenes (siempre habría que agregar: de los jóvenes *de origen obrero y extranjero*, porque sin duda se trata de ellos; por otra parte, en muchos países, como Italia o Alemania, no tienen empacho en hablar francamente de la criminalidad de los inmigrantes). La preponderancia de ese tema apunta a favorecer la redefinición del perímetro y las modalidades de la acción del Estado: un Estado keynesiano vector de *solidaridad*, cuya misión era contrarrestar los ciclos y los perjuicios del mercado, asegurar el bienestar colectivo y reducir las desigualdades, es sucedido por un Estado darwinista, que eleva la *competencia* al carácter de fetiche y celebra la responsabilidad individual, cuya contrapartida es la irresponsabilidad colectiva, y que se repliega en sus funciones residuales de mantenimiento del orden, en sí mismas hipertrofiadas.

Así, pues, la utilidad del aparato penal en la era poskeynesiana del *empleo inseguro* es triple: sirve para disciplinar a los sectores de la clase obrera reacios al nuevo trabajo asalariado precario en los servicios; neutraliza y excluye a sus elementos más disociadores o a los que se concideran superfluos con respecto a las mutaciones de la oferta de empleos, y reafirma la autoridad del Estado en el dominio restringido que en lo sucesivo le corresponde.

--¿Cómo importan los países europeos, y en particular Francia, el Estado penal y la política de la tolerancia cero?

* Entrevista realizada el 7 de enero de 2000 por Sarah Dindo, para *Dedans-Dehors* de febrero del corriente año (Observatorio Internacional de las Prisiones).

Extraído de Wacquant, Loïc, *Las cárceles de la miseria*, trad. de Horacio Pons, Buenos Aires, Manantial, 2000, pp. 165-171. Publicado como Posfacio.

--Pueden distinguirse tres etapas en la difusión planetaria de las nuevas ideologías y políticas de la seguridad *made in USA*, y en especial del dispositivo designado como tolerancia cero. La primera es la fase de *gestación y puesta en acción (exhibición) en las ciudades norteamericanas* y particularmente en Nueva York, erigida en Meca de la seguridad. En esta fase, los *think tanks* neoconservadores, el Manhattan Institute, la Heritage Foundation, el American Enterprise Institute y algunos otros, cumplen un papel decisivo, porque son ellos los que fabrican esas nociones, antes de difundirlas entre las clases dirigentes estadounidenses en el marco de la guerra al Estado providencia que está en su apogeo luego del viraje social y racial que experimentan Estados Unidos a partir de la década de los setenta.

La segunda es la del *import-export*, facilitado por los lazos tejidos con las usinas de ideas parientes que se diseminaron por Europa y sobre todo en Inglaterra. Lo mismo que en materia de empleo y política social, Inglaterra va a servir de caballo de Troya y cámara de aclimatación de la nueva penalidad neoliberal con vistas a su difusión por todo el continente europeo. Pero si la exportación de los nuevos productos securitarios norteamericanos conoce un éxito fulminante, es porque responde a la demanda de los gobernantes de los países importadores: entre tanto, éstos se convirtieron a los dogmas del mercado llamado libre y al imperativo del menos Estado (social económico).

Una tercera y última etapa consiste en dar un fino *barniz científico* a esos dispositivos, y la jugada está hecha: se nos venden gatos conservadores por liebres criminológicas. En cada país actúa cierta cantidad de intelectuales nativos que desempeñan el papel de pasadores y avalan con su autoridad universitaria la adaptación de políticas y método estadounidenses del mantenimiento del orden a su sociedad. En Francia tenemos universitarios que sólo viven de la venta de versiones lavadas de las ideologías norteamericanas en materia de seguridad. Ideologías que volvemos a encontrar a continuación en la forma de conceptos a medias verdaderos y a medias falsos en los seminarios del Instituto de Altos Estudios en Seguridad Interior, en tal o cual “Que-Sais-Je” sobre *Violencias e inseguridades urbanas*, en los documentos entregados a los alcaldes para preparar sus contratos locales de seguridad, y luego en los diarios y las conversaciones cotidianas.

--¿En qué se parece Francia al modelo securitario y penitenciario norteamericano, y en qué se distingue?

-- Francia, como en los demás países de Europa de fuerte tradición estatal, católica o socialdemócrata, no se encara una duplicación servil del modelo norteamericano, es decir, un viraje nítido y brutal del tratamiento social hacia el tratamiento penal de la pobreza, redoblado por un encarcelamiento a ultranza. Mi hipótesis es que estamos inventando a tientas una vía europea (francesa, italiana, alemana, etc.) hacia el Estado penal que se caracteriza por una *doble* *acentuación conjunta* de la regulación social y penal de la inseguridad social. Se hacen a la vez más cosas en lo social y en lo penal: por un lado, se multiplican los Contratos Empleo Solidaridad y los empleos jóvenes, se elevan los mínimos sociales (muy poco), se extiende el RMI, etc.; por el otro, se instalan destacamentos de la policía antidisturbios en los barrios calificados como sensibles, se sustituye al educador por el juez cuando hay que hacer un llamado a la ley, se firman decretos absolutamente ilegales contra la mendicidad, se rechaza la asimilación de las normas de la detención provisoria para las comparecencias inmediatas a las de los procesos de instrucción contra el argumento de que hay que luchar contra las violencias urbanas (con lo que se otorga de hecho a los jóvenes de las urbanizaciones declinantes una prima de encarcelamiento), se agravan las penas por reincidencia, se aceleran las deportaciones de extranjeros sometidos a doble pena, prácticamente se elimina la libertad condicional...

Segunda diferencia entre los Estados Unidos y Francia (y más en general los países de Europa continental): la penalización de la miseria a la francesa se efectúa principalmente por medio de la policía y los tribunales, más que por la cárcel. Obedece a una lógica más *panóptica* que segregacionista y retributiva. Correlato: se convoca a los servicios sociales a participar activamente en ella, porque dispone de los medios informáticos y humanos para ejercer una vigilancia cercana de las poblaciones consideradas difíciles; es lo que yo llamo el panoptismo social.

Todo consiste en saber si esta vía europea es una verdadera alternativa a la carcelarización a la norteamericana o si se trata simplemente de una etapa hacia el encarcelamiento en masa. Si los barrios relegados se saturan de policías sin mejorar en ellos las posibilidades de vida y de empleo, se aumentarán a ciencia cierta las detenciones y las condenas en materia penal y por lo tanto, en última instancia, la población encarcelada. ¿En qué proporciones? El futuro lo dirá.

¿Puede explicar por qué el gobierno de Jospin proporciona un “aval de izquierda” a la gestión policial y carcelaria de la miseria?

En la década del ochenta, los gobiernos sucesivos de Mitterrand contribuyeron vigorosamente a legitimar la ideología económica neoliberal con su capitulación frente a la presión de los mercados financieros y la especulación monetaria, y con su adopción de políticas de austeridad presupuestaria y desnacionalización. Jospin está hoy en la misma posición en el frente penal, debido a que se lo percibe —con razón o sin ella— como el último líder verdaderamente de izquierda en Europa e incluso en el mundo. Él podría establecer un dique de resistencia al pensamiento único en materia de justicia. En lugar de ello, se une al “*Washington consensus*” dictado por los *thinks tanks* neoconservadores. Cuando denigra las causas sociales de la delincuencia como otras tantas “excusas sociológicas” (en su entrevista en *Le Monde* de principios de 1999), Jospin reniega del pensamiento sociológico, que sin embargo está orgánicamente ligado al pensamiento socialista, y legitima la visión neoliberal del mundo en lo que tiene de más retrógrado y repugnante.

En términos más generales, habría podido esperarse que, de regreso al poder, la izquierda hubiera puesto en marcha una política audaz de descriminalización y desencarcelamiento, que hubiese aumentado el perímetro y las prerrogativas del Estado social y disminuido las del Estado penal. ¡Pero hizo todo lo contrario, o casi! La misma pedagogía del retroceso y la renuncia que orienta la política económica se aplica a la justicia.

¿Qué opina del surgimiento en Francia de una izquierda calificada de “republicana” que añora el tiempo y la educación severa y disciplinada de los menores?

Es una tendencia inquietante, una forma teratológica del republicanismo que alimenta la nostalgia de una “edad de oro” que jamás existió. Algunos parecen haber olvidado que esta educación a la antigua se apoyaba en las relaciones fundamentalmente desigualitarias y violentas, especialmente en las edades y los sexos. La educación es proporcionada por la sociedad en su conjunto, y no se puede restaurar un sistema de disciplina a la antigua cuando en todos los demás ámbitos esa forma de autoridad rígida se bate en retirada.

Cuando el señor Chevènement era ministro de educación, ambicionaba salpicar el hexágono de las universidades. Hoy, cuando es ministro del interior, promete tapizar de comisarías los barrios en barbecho económico a causa de la política económica del gobierno, a la espera, tal vez, de instalar en ellos establecimientos de detención... En ambos casos, se fortalece sin duda la presencia del Estado, pero con consecuencias diametralmente opuestas: el primero se traduce en una ampliación de las oportunidades de vida, el segundo en su amputación; uno refuerza la legitimidad de la autoridad pública, el otro la socava. Si caricaturizamos, pero apenas, podríamos resumir esta dualidad en la siguiente fórmula: para los niños de las clases medias, las universidades y los puestos de ejecutivos, para los de la clase obrera castigados en las urbanizaciones en decadencia, los trabajos precarios en los servicios o bien puestos de asistentes de seguridad para vigilar a los excuidos y los desechos del nuevo mercado laboral, so pena de hacerse “meter entre rejas”. No veo qué puede haber de progresista o republicanismo en todo esto.

¿Cree que los europeos pueden resistirse a la tentación del “todo cárcel”? Si es así, ¿cómo?

Sí, y por otra parte ésa fue la razón por la que pospuse otros trabajos para escribir este libro en este preciso momento. Contrariamente a los Estados Unidos, donde la criminalización de la miseria se incorporó a las costumbres y de aquí en más está inscrita en la estructura misma del Estado, así como en la cultura pública, en Europa la suerte no está echada, y dista mucho de estarlo. Al igual que el trabajo asalariado precario, que algunos intentan presentarnos como una especie de necesidad natural (también ella procedente de Norteamérica), la inflación carcelaria no es una fatalidad. La utilización del aparato penitenciario tiene que ver con decisiones políticas, decisiones que hay que tomar con pleno conocimiento de causa... ¡y de las consecuencias!

Para oponerse a la penalización de la precariedad hay que librar una triple batalla. Ante todo, en el nivel de *las palabras y los discursos*, en el que hay que frenar las derivas semánticas que conducen, por un lado, a comprimir el espacio del debate (cuando limitan, por ejemplo, la noción de inseguridad a la de inseguridad física, con exclusión de la inseguridad social y económica) y, por el otro, a trivializar el tratamiento penal de

las tensiones ligadas al ahondamiento de las desigualdades sociales (mediante el empleo de nociones vagas e incoherentes como la de “violencias urbanas”). En esa huella, es imperativo someter la importación de las pseudoteorías pergeñadas por los *think tanks* norteamericanos a un control aduanal severo, en la forma de una crítica lógica y empírica rigurosa.

A continuación, en el frente de las *políticas y prácticas judiciales*, hay que oponerse a la multiplicación de los dispositivos que tienden a “extender” la red penal y proponer, siempre que sea posible, una alternativa social, sanitaria y educativa. Hay que insistir en el hecho de que, lejos de ser una solución, la vigilancia policial y la cárcel no hacen, la mayoría de las veces, más que agravar y amplificar los problemas que supuestamente deben resolver. Es sabido que el encarcelamiento, además de afectar prioritariamente a las capas desprovistas: desocupados, precarios, extranjeros, es en sí misma una tremenda máquina de pauperización. Al respecto, es útil recordar sin descanso las condiciones y los efectos deletéreos de la detención en la actualidad, no sólo sobre los reclusos sino también sobre sus familias y sus barrios.

Por último, será provechoso anudar lazos entre militantes e investigadores de lo penal y lo social *en el nivel europeo*, para optimizar los recursos intelectuales y prácticos a invertir en esta lucha. Hay un enorme yacimiento de saberes científicos y políticos a explotar y compartir a escala continental. Puesto que la verdadera alternativa al deslizamiento hacia la penalización de la miseria blanda o dura, es la construcción de un Estado social europeo digno de ese nombre. La mejor forma de hacer retroceder la prisión sigue siendo, como siempre, hacer progresar los derechos sociales y económicos.